ORDEN de 9 de diciembre de 1964 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 33 plazas de lejes de Negociado de segunda clase, Ayudantes terceros de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología.

Para cubrir vacantes de entrada en la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorologia. Jefes de Negociado de segunda clase, dotadas con el haber anual de 18 240 pesetas y dos pagas extraordinarias, de acuerdo con los artículos 16, 17, 18 y 19 del vigente Reglamento del Servicio Meteorologico Naciona. (Decreto de 5 de abril de 1940, «Boletín Oficial del Estado» numero 111), modificado por Decreto de 21 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 63), y por Ley 87/1962. Este Ministerio dispone. Este Ministerio dispone:

Artículo 1.º Se convoca concurso-oposición para proveer 33 plazas de Ayudantes terceros, equiparados a Jefe de Negociado de segunda clase, en la Escala de Ayudantes de Meteorología

del Servicio Metereológico Nacional

Todas ellas están dotadas según el presupuesto vigente, con
el haber anual de 18.240 pesetas, dos pagas extraordinarias acu-

el haber anual de 18.240 pesetas, dos pagas extraordinarias acumulables al sueldo y las gratificaciones reglamentarias.

Art. 2.º Para tomar parte en las oposiciones se precisa ser español, tener más de dieciocho años y menos de treinta y cinco al expirar el plazo señalado para la presentación de instancias ser apto para el servicio militar no estar inhabilitado para ejercer cargos públicos, poseer el título de Bachiller y cumplir las condiciones consignadas en uno de los apartados A) o B) siguientes:

Tener aprobadas en una Facultad de Ciencias, Escuela de Ingenieros u otro Centro oficial en que tales asignaturas se cursen con similar extensión, el Análisis Matemático, Geo-

- se cursen con similar extensión, el Análisis Matemático, Geometría Métrica y Geometría Analítica de, los planes antiguade enseñanza de la licenciatura de Ciencias, o bien las asignaturas equiparables a ellas en los planes de enseñanza actuales.

 B) Ser Informador de Meteorología, Especialista del Ejército del Aire, en activo o licenciado, y haber prestado servicio como tal durante dos años al menos con informe favorable. Los que cumplan estos requisitos tendrán que aprobar para ser admitidos a la oposición un examen práctico y teórico de Matemáticas a que serán sometidos previamente por el Tribunal de esta oposición, con arreglo al cuestionario que se inserta entre los de esta convocatoria. entre los de esta convocatoria.
- Art. 3.º Todos los que aspiren a tomar parte en la oposición deberán dirigir instancia al ilustrisimo señor Director del Servicio Meteorológico Nacional, Subsecretaria de Aviación Civil, Ministerio del Aire, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» En la instancia manifestarán expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en uno de los apartados A) o B) del artículo segundo, además de las condiciones que establece dicho artículo para todos los opositores.

 Art. 4.º Antes de comenzar la oposición los aspirantes entregarán a la Habilitación del Servicio Meteorológico Nacional

artículo para todos los opositores.

Art. 4.º Antes de comenzar la oposición los aspirantes entregarán a la Habilitación del Servicio Meteorológico Nacional 100 pesetas en concepto de derechos de examen y dos fotografías recientes, de frente y descubierto, en tamaño carnet.

Art. 5.º Para comprobar que los aspirantes son aptos para el servicio militar, todos los que no sean militares en activo serán sometidos a reconocimiento médico por los Servicios de Sanidad del Ministerio del Aire antes de comenzar la oposición.

Art. 6.º Expirado el plazo de reconocimiento.

- de Sanidad dei Ministerio dei Aire antes de contenzar la oposición.

 Art. 6.º Expirado el plazo de presentación de instancias, se
 públicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín
 Oficial del Ministerio del Aire» la relación de los aspirantes
 admitidos y de los excluidos, así como la de los miembros del
 Tribunal que juzgará la oposición, el cual será nombrado con
 arreglo al artículo 18 del Reglamento del Servicio. Igualmente,
 se harán públicos el lugar, fecha y hora del reconocimiento
 médico, así como los del examen previo de Matemáticas de los
 opositores Informadores de Meteorología, Especialistas del Ejército del Aire. Dicho examen se celebrará quince días, por lo
 menos, después de la publicación de su anuncio en el «Boletín
 Oficial del Estado».

 Art. 7.º Terminado este examen se hará público su resultado, y los aprobados se incorporarán al resto de los opositores.

 Art. 8.º La oposición constará de los siguientes ejercicios,
 que serán realizados en el orden que se indica y con arreglo
 a los cuestionarios insertos a continuación, de acuerdo con el
 artículo 17 del Reglamento vigente
- 1.º Traducción de un párrafo de un libro o revista de Meteorología en uno o varios de los idiomas alemán, inglés, francés o italiano, a elección del aspirante Para la práctica de este elerciclo se podrán utilizar diccionarios
- 2.º Composición castellana sobre algún punto de un tema de Geografía, Cosmografía o Física, sacado a la suerte de los cuestionarios correspondientes. Duración del ejercicio, una hora
- 3.º Geografía Astronómica y Física y elementos de Geografía Política: Desarrollo, por escrito, de un tema sacado a la suerte del correspondiente cuestionario. Duración máxima del
- ejercicio, tres horas.
 4.º Física general. Consta este ejercicio de dos partes:
- a) Ejerciolo práctico: Resolución de tres problemas sacados a la suerte entre los que proponga el Tribunal, Duración, cuatro horas.

- b) Ejercicio teórico: Desarrollo oral, en dos horas como máximo, de dos temas elegidos por el opositor entre tres sacados a la suerte del correspondiente cuestionario.
 - Todos los ejercicios serán eliminatorios
- Art. 9.º Los opositores aprobados en los cuatro ejercicios anteriores serán considerados como Ayudantes de Meteorología en prácticas, y en cumplimiento de lo que dispone el articulo 19 del Reglamento del Servicio, seguirán un curso de un año de duración, que comprenderá estudios de Meteorología general, Estadística aplicada a la Climatología prácticas militares y prácticas de información aeronáutica.

Durante el tiempo del curso percibiran una ponificación equivalente a los haberes de la categoría de entrada en la Es-

- equivalente a los naperes de la categoria de entrada en la Escala de Ayudantes de Meteorología

 Art. 10 Durante los treinta primeros días del curso los interesados tendrán que presentar los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, que son los siguientes:
 - a) Para los acogidos al apartado A) del articulo segundo:
- 1.º Certificado del acta de nacimiento legalizada en su Caso.
- Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes

- 2.º Certificado del Registro Central de Fenados y Rebeldes de no haber sufrido condena ni estar declarado en rebeldía. 3.º Declaración jurada de no hallarse procesado ni haber sido expulsado de ningún Centro oficial 4.º Título académico de Bachiller superior. 5.º Certificación académica oficial de tener aprobadas las asignaturas a que hace referencia el artículo segundo
 - b) Para los acogidos al apartado B) del articulo segundo:

1.º Título académico de Bachiller superior
2.º Certificación de haber prestado servicio como Informador de Meteorología, Especialista del Ejército del Aire, durante dos años como mínimo, con información favorable.
3.º Copia de la filiación y hoja de castigos y hechos

Los que estuvieren ya licenciados tendrán que presentar además los documentos segundo y tercero del apartado anterior.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, pero deberán presentar certificado del Ministerio u Organismo de que dependan, en que se acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su expediente personal u hoja de servicios.

Art. 11. Los alumnos que no presenten la totalidad de la documentación en el plazo fijado en el artículo anterior serán baja en el curso.

documentación en el plazo fijado en el artículo anterior serán baja en el curso.

Art. 12. Los opositores aprolíados que no hayan cumplido el servicio militar tendrán que firmar antes de comenzar el curso un compromiso de prestarlo como voluntarios en el Ejército del Aire. Los que lo estén cumpliendo en otros Ejércitos permanecerán en ellos durante los dos años que determina el apartado segundo del artículo 18 del vigente Reglamento de Reclutamiento, y hasta la terminación de sus prácticas los pertenecientes a las Milicias Universitarias en cuyo momento se solicitará su pase al Ejército del Aire.

Los opositores aprobados procedentes de Escalas Militares causarán baja en éstas al ingresar en la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología.

Art. 13. El personal militar admitido a las oposiciones efectuará el viale a Madrid y el de regreso a su destino por cuenta del Estado.

del Estado.

Art. 14. Terminado el curso dispuesto en el artículo noveno, los que lo aprueben serán nombrados Ayudante tercero de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología del Servicio Meteorológico Nacional, Jefes de Negociado de segunda clase, y se colocarán en dicha Escala por orden riguroso de puntuación total, procediéndose a adjudicarles destino conforme a las normas reclementarios. mas reglamentarias.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.

LACALLE

CUESTIONARIO DE MATEMÁTICAS

- 1. Unidad y conjunto. Conjuntos coordinables: el número natural. Numeración. Operaciones con los números naturales: Leyes formales de las mismas.

 2. Números negativos Adición, sustracción, multiplicación

- 2. Numeros negativos. Adición, sustracción, multiplicación y división de números enteros.
 3. Potencia entera de números enteros. Radicación; raiz exacta, Raices cuadradas y cúbicas enteras.
 4. Divisores y múltiplos. Números primos y compuestos, Máximo común divisor. Mínimo común múltiplo. Criterios de divisibilidad.
- visibilidad.

 5. El número fraccionario: Operaciones y sus leyes formales. Fracciones decimales, exactas y periódicas.

 6. Idea de los números inconmensurables y posibilidad de operar con eilos del mismo modo que con los enteros y fraccionarios: el número real. Operaciones con los números reales.

 7. Raíces de los números reales, Cálculo de radicales. Racionalización de denominadores. Potencias de exponentes fraccionarios y raíces de indica fraccionario.

cionarios y raíces de indice fraccionario.

La logaritmación como operación inversa de la poten-

ciación. Cálculo logaritmico.

9. Elementos de la teoria de límites. Limites de sumas, diferencias, productos, cocientes, logaritmos y potencias. Cálculo

ferencias, productos, cocientes, logaritmos y potencias. Cálculo de límites de formas indeterminadas derivadas de las fracciones y de las potencias. El número e
10. Números aproximados: errores. Límites de error en las operaciones con los números aproximados. Logaritmos decimales y neperianos: tablas de logaritmos. Operaciones abreviadas.
11. Progresiones aritméticas y geométricas: sumación. Las progresiones y los logaritmos. Series geométricas: conversión de fracciones decimales periódicas en ordinarias.
12. Sistema Métrico Decimal. Operaciones con magnitudes concretas

concretas.

concretas.

13. Proporciones Magnitudes proporcionales, Regla de tres simple y compuesta, Regla conjunta, Regla de interés simple, descuento, repartos proporcionales, de compañía y de aligación. Interés compuesto y anualidades.

14. Expresiones algebráicas: Conceptos de ecuación y de identidad. Adición, sustración, multiplicación y división de monomios y polinomios. División de un polinomio entero en x por x — a. Identidad de polinomios y aplicaciones del método de los coeficientes indeterminados.

15. Variaciones, permutaciones y combinaciones. Potencia enésima entera de un binomio. Potencia de exponente entero de un polinomio. Generalización al exponente fraccionario. Se-

rie binómica.

16. Transformación de las ecuaciones, Ecuaciones de primer grado con una incógnita: resolución y discusión. Ecuaciones diofánticas

17. El número complejo: su representación gráfica. Opera-ciones con los números complejos expresados en forma binómica.

18. Ecuaciones de segundo grado con una incógnita: resolución y discusión. Ecuaciones bicuadradas. Descomposición de radicales dobles.

19. Sistemas de ecuaciones: equivalencia y transformación Métodos elementales de resolución de un sistema de ecuaciones

lineales con incógnitas.

20. Matrices. Nociones de la teoría de los determinantes con aplicaciones a los de segundo y tercer orden. Características de una matriz.

21. Regla de Cramer, Discusión de un sistema de ecuaciones lineales. Teorema de Rouché. Caso en que las ecuaciones del sistema son homogéneas.

22. Introducción intuitiva de los elementos geométricos: punto, línea; superficie y cuerpo. La línea recta y la superficie plana. Segmentos y ángulos Perpendicularidad y paralello de la companya de la ralelismo

23. Circunferencia y círculos: primeras propiedades. Poligonos planos, triángulos; sus clases y primeras propiedades. Igualdad de triángulos. Cuadriláteros. Paralelogramos. Construcciones de triángulos y cuadriláteros. Paralelogramos. Construcciones de triángulos y cuadriláteros.

24. Equivalencia y áreas de figuras poligonales. Medidas de ángulos y arcos: divisiones sexagesimal y centesimal. Radiante. Angulos inscritos, exinscritos y periféricos en la circunferencia.

25. Proporcionalidad de los segmentos comprendidos entre paralelas y de los segmentos que sobre paralelas determinan los lados de un ángulo. Semejanza de triángulos. Relación entre las áreas de figuras semejantes.

26. Propiedades de las bisectrices, mediatrices, alturas y medianas de un triángulo. Circulo circunscrito, inscrito y exinscritoa un triángulo. Relaciones métricas en los triángulos rectángulos y oblicuángulos.

27. Polígonos regulares convexos y estrellados. Cálculo de elementos y construcciones relativas a los mismos.

28. Razón de la circunferencia al diámetro. Cálculo práctico y aproximado de él. Longitud de la circunferencia, área del círculo y de las figuras circulares. Construcciones geométricas elementales aproximadas.

29. Figuras en el espacio. Intersección, paralelismo y permedicioner de la circun a propied de la circun a paralelismo y permediciones de la circun a propied de la circun a propie

elementales aproximadas.

29. Figuras en el espacio. Intersección, paralelismo y perpendicularidad de rectas y planos. Angulos diedros. Angulos poliedros: caso de los triedros.

30. Polledros. Prismas: paralelepípedos. Pirámides. Volumen del prisma, de la pirámide y de los troncos de prisma y de pirámide.

31. Areas y desarrollo del prisma, pirámides y troncos. Poliedros semejantes: comparación de sus áreas y volúmenes.

32. Superficie de revolución. Cilindro, cono y tronco de cono de revolución: área y volúmenes. Desarrollo del cilindro, cono y tronco del cono. Hélices.

33. Superficie esférica y esfera. Figuras esféricas. Areas y

33. Superficie esférica y esfera. Figuras esféricas. Areas y volúmenes esféricos.

volumenes esféricos.

34. Teorema de Euler. Tetraedro regular, cubo, octaedro, dodecaedro e icosaedro regulares: descripción, número de carsa, aristas, vértices; clases de sus ángulos; relaciones métricas más importantes y desarrollos.

35. Nociones sobre sistemas de representación. Sistema diédrico: representaciones sencillas.

36. Elipse, hipérbola y parábola como secciones cónicas y como lugares geométricos. Primeras propiedades y construcciones gráficas más importantes en las cónicas.

37. Sistemas de coordenadas cartesianas rectangulares en el plano. Definición de las razones trigonométricas de un ángulo, sistema de coordenadas polares. Paso de coordenadas tartesianas a coordenadas polares y viceversa.

tesianas a coordenadas polares y viceversa.

38. Arcos que corresponde a una misma razón trigonométrica; funciones circulares inversas Relaciones entre las razones trigonométricas de un mismo ángulo. Razones trigonométricas de ángulos complementarios, suplementarios y de argu-

tricas de ángulos complementarios, suplementarios y de argumentos iguales y de distinto signo

39. Proyección de una línea poligonal. Cambio de coordenadas cartesianas rectangulares. Razones trigonométricas de la suma y diferencia de argumentos Suma y diferencia de las razones trigonométricas. Razones trigonométricas del arco ble y del arco mitad. Operaciones con números complejos expresados en forma trigonométrica con trigonométrica.

40. Resolución trigonométrica de triángulos rectángulos. Tablas trigonométricas paturales y logarítmicas.

blas trigonométricas naturales y logaritmicas

41. Preparación para el cálculo logaritmico de las fórmulas
trigonométricas Resolución trigonométrica de triángulos obli-

cuángulos

42. Magnitudes escalares y vectoriales. Elementos de la teoria de vectores y operaciones con los mismos.

43. Coordenadas cartesianas rectangulares en el espacio: cosenos directores de una recta y proyección de una línea poligonal. Triángulos esféricos Grupos de fórmulas de Bessel, Resolución de triángulos esféricos, rectángulos rectilíneos, Pentágunos de Menes

solución de triangulos estericos, rectangulos rectifineos. Pentagonos de Neper.

44. Concepto de función de una variable independiente. Funciones inversas. Representación gráfica y ejemplos físicos de funciones Ecuación de una línea.

45. La función lineal. Ecuación de la recta: significado geo-

46. La función lineal, Ecuación de la recta; significado geo-métrico de sus coeficientes. Problemas de incidencia e intersec-ción de rectas sobre ángulos y distancias, en coordenadas car-tesianas rectangulares y planas. Resolución gráfica de la ecua-ción de primer grádo. 46. Infinitamente pequeños y operaciones con los mismos. Nociones sobre límite de funciones y primeras propledades de las funciones continuas. Derivada y diferencial de una función de una variable. Interpretaciones grandarios y físicas

de una variable. Interpretaciones geométricas y físicas.

47. Derivadas y diferenciales de las funciones elementales (potencial. exponencial. logarítmica y circulares directas e in-

versas).

48. Máximos y mínimos de una función de una variable. Puntos de inflexión Cálculo de limites indeterminados expresentación gráfica de una función explícita Representación gráfica de una función explícita Representación gráfica de la función exponencial y de las funciones circulares.

49. Estudio analítico de la circunferencia y de las tres cónicas en sus ecuaciones cartesianas reducidas. Trinomio de segundo grado: aplicación a la resolución gráfica de una ecuación de segundo grado

50. Funciones primitivas. Integrales inmediatas. La integral como valor de un área. Aplicaciones geométricas y físicas elementales del cálculo integral.

Para la preparación de este cuestionario se recomiendan los textos de Matemáticas del Bachillerato (plan anterior, en que se exigían las primeras nociones de Cálculo integral).

CUESTIONARIO DE FÍSICA GENERAL

1. Adición y descomposición de vectores. Producto escalar y vectorial Calor: su equivalencia mecánica. Movimiento ondulatorio en un medio elástico. Ondas. Humedad del aire: absoluta, específica, relativa y sus relaciones. Tensión del vapor.

2. Campos escalares. Temperatura. Coeficientes de dilatación. Termometría. Naturaleza del sonido. Electrones y protones. Heliógrafos. La constante solar Actinómetros y pirheliómetros.

metros

metros.

3. Sistemas de unidades, Ecuaciones de dimensión. Propagación del calor por conducción y por convección. Efecto Doppler. Neutrones, positrones y mesones. Densidad del aire húmedad. Temperatura virtual.

4. Velocidad y aceleración. Movimiento uniforme. Trabajo contra las fuerzas exteriores en una dilatación. Primer principio de la Termodinámica. Todo de los sonidos. Gamas musicales. Contador Geiger Muler. Condensación por enfriamiento directo. Punto de rocio.

5. Movimiento uniformemente variado. Composición de movimientos. Gases perfectos: ecuación de estado. Intensidad y

5. Movimiento uniformemente variado. Composición de movimientos, Cases perfectos: ecuación de estado. Intensidad y timbre de los sonidos. Pulsaciones. Análisis del sonido. Idea de los cuantos de acción de Planck Rocio, escarcha y niebla.
6. Movimiento curvilíneo; aceleración tangencial y normal. Calor específico de los gases perfectos. Vibraciones de las cuerdas sorioras. Modelos atómicos de Bohr y de Sommerfeld. Higrómetros químicos, de condensación y de cabello.
7. Movimiento de un proyectil en el vacio; alcance horizontal y vertical; ángulo de alcance máximo. Transformación reversible. Segundo principio de la Termodinámica. Rendimiento de un ciclo de Carnot. Vibraciones de los tubos y varillas. Leyes de la evaporación.
8. Movimiento con aceleración central. Ley de las áreas. Es-

Leyes de la evaporación.

8. Movimiento con aceleración central. Ley de las áreas. Escals termodinámica de la temperatura. Transformaciones adiabáticas de los gases perfectos. Fenómenos eléctricos elementales, Clases de electricidad; conductores y aisladores Psicrómetro.

9. Movimiento armónico. Composición de movimientos del mismo periodo. Nociones de la teoría cinética de los gases. Leyes de Coulomb. Campo, flujo y potencial eléctricos. Enfriamiento del aire por ascenso adiabático.

10. Movimiento relativo. Gases reales Ecuación de Van der Waals. Vapores. Punto crítico. Distribución de la electricidad en los conductores. Densidad eléctrica. Poder de la puntas, Temperatura potencial.

peratura potencial.

11. Medida estática de las fuerzas. Equilibrio de un punto material suelto o ligado. Equilibrio de un liquido con un vapor. Pantallas eléctricas. Fenómenos de influencia. Condensación del vapor de agua en el aire ascendente.

12. Composición de fuerzas paralelas Pares. Composición de pares. La tensión saturante como función de la temperatura. Capacidad de un conductor. Capacidad entre dos conductores. Condensadores: esférico, plano y cilindrico. Asociación de condensadores nubes y lluvias. Pluviometria.

13. Centro de gravedad. Disoluciones: presión osmótica; descenso de la tensión saturante. Energía de un sistema de conductores. Electrómetros. Formación de las nubes de hielo 14. Equilibrio de los cuerpos pesados. Condiciones de estabilidad. Estado coloidal. Coeficientes dieléctricos Polarización de un dieléctrico. Veletas y anemómetros.

15. Leyes fundamentales de la dinamica. Congelación Congelación de soluciones. Generadores electrostáticos. Troposfera y estratosfera.

v estratosfera

16. Trabajo. Potencia. Potencial. Subfusión. Curvas de equilibrio en las próximidades del punto triple. Corriente eléctrica. Itensidad. Resistencia. Ley de Ohm Termómetros meteorológicos, Termógrafos Isotermas.

17. Aceleración del centro de gravedad Radiación Visión

- 17. Aceleración del centro de gravedad Radiacion Visión general del espectro. Espectros de emisión y de absorción. Fuerza electromotriz de un generador. Asociación de generadores. Variación diurna y anual de la temperatura.

 18. Principio de conservación de la energia mecanica. Teorema de las fuerzas vivas. Calorimetría. Idea de la interpretación de los espectros mediante los modelos atómicos. Fotones. Resistencia de un conductor cilindrico, Circuitos derivados: shunt. Lemas de Kirchhoff Condición de estabilidad del equilibrio de una columna de aire seco.

 19. Principio de los trabajos virtuales. Propagación rectilines de la luz Sombras y penumbras. Cámara oscura. Efecto
- nea de la luz. Sombras y penumbras. Camara oscura. Efecto Joule. Potencia de una corriente. Condición de estabilidad del equilibrio de una columna de aire saturado.

 20. Ley del equilibrio de las máquinas importantes. Medida de la velocidad de la luz. Medida de resistencias. Puente de

Wheatstone. Nieve y granizo.

21. Fuerza centrifuga. Principio de Fermat, Leyes de reflexión y de la refracción. Imanes. Campo y potencial magnético.

Momento de un imán. Refracción atmosférica. Espejismo

- 22. Gravitación universal, campo gravitatorio en la superficie terrestre. Espelos planos: efectos de su movimiento en la imagen. Láminas planoparalelas. Campo magnético de una corriente. Ley de Laplace. Refracción en las gotas de agua. Arco
- 23. Movimientos planetarios supuestos circulares. Tercera Ley de Keppler. Espejos esféricos, foco3, imágenes reales y virtuales; aumento. Campo en el centro de una corriente circular Solenoides, Refracción en los cristales de hielo, Halos.

 24. Teoría elemental de las mareas, Prismas: desviación minima y condición de emergencia, Momento magnético de un circuito. Constitución de los imanes Idea de la difracción en corpúsculos y gotas Coronas.

 25. Medida de masas, Balanzas: Sensibilidad Métodos de
- 25. Medida de masas. Balanzas: Sensibilidad. Métodos de pesar. Dioptrio esférico. Medios magnéticos: diamagnetismo. paramagnetismo y ferromagnetismo. Presión atmosférica: evaluación en unidades cegesimales.
- 26. Péndulo simple: estudio de las oscilaciones de poca amplitud. Lentes. Fuerzas entre imanes y corrientes o cargas en movimiento. Barómetro de Fortín. Barómetros de escala com-
- 27. Dinámica del movimiento de rotación de un cuerpo rigido. Condición de interferencia de los rayos luminosos: coherencia de los focos. Espejos de Fresnel. Fenómenos de inducción. Ley de Lenz. Inducción mutua y autoinducción. Reducción de las alturas barométricas a cero grados. Corrección de capilaridad.
- 28. Péndulo físico. Péndulo reversible, Medida de g. Principio de Huyghens, Explicación de la propagación rectilinea de la luz mediante las interferencias, Medida de la corriente eléctrica. Electrodinamómetros y galyanómetros. Variación de la gravedad con la altitud. Reducción de las lecturas barométricas a la gravedad normal.

a la gravedad normal.

29. Impulsión. Cantidad de movimiento. Choques elásticos inelásticos. Difracción por una rendija. Aceleradores de partículas: ciclotrón y betatrón. Variación de la presión en la altura. Reducción de las presiones al nivel del mar.

30. Leyes de rozamiento. Freno de Prony. Determinación del rendimiento de una maquina. Carácter transversal de las ondas luminosas. Polarización de la luz por reflexión. Transmisión y reproducción eléctrica de los sonidos. Teléfono, micrófono y altavoz. Cálculo de la presión en una altura cualquiera. Nivelación barométrica. lación barométrica.

31. Equilibrio de un flúido perfecto. Teorema de Pascal. Prensa hidráulica. Doble refracción. Potenciales de contacio. Efectos Peltier y Thomson. Pares termoeléctricos. Barómetro aneroide y barógrafo. Isóbaras.

32. Equilibrio de un fluido pesado. Principio de Arquimedes. Equilibrio de los cuerpos flotantes. Polarización por reflexión total. Giro del plano y de polarización; sacarimetros. Electrólisis. Leyes. Interpretación de Arrheninus. Altímetros Atmósfera tipo.

33. Determinación de densidades. Balanza hidrostática. Balanza de Mohr. Picnómetros, aerómetros y densimetros. Aberraciones en las lentes. Pilas. Polarización de los electrodos. Acu-

muladores. Condición de equilibrio de una atmósfera pesada. Efectos de los contrastes horizontales de temperaturas Brisas. 34. Principio de Arquimedes aplicado a los gases. Aerostación. Cámara fotográfica. Fotografía en colores. Génesis de fuerzas electromotrices armónicas Corrientes alternas Impedancia de un circuito con autoinducción y capacidad Valores eficaces Desviación de los vientos por la rotación terrestre 35. Hidrodinámica. Ecuación de Bernouilli. Microscopio compuesto. Visión ultramicroscópica Generadores y motores eléctricos. Transformadores Circulación ciclónica y anticiciónica.

ciónica.

36. Trombas. Tubo Venturi. Teorema de Torricelli Reflectores y anteojos astronómicos. Corrientes a través de los gases. Curva de conductibilidad. Descarga disluztiva. Ley de Paschen.

Monzones.

37. Bombas. Máquinas neumáticas. Compresores Anteojos de Galileo Aparatos de proyección Telémetro. Rayos catódicos: acción del campo eléctrico y del campo magnético. Oscilógrafos. Rayos positivos Radiactividad. Escisión nuclear Alisios.

38. Elasticidad: sus clases: módulos. El ojo humano: características y defectos épticos. Rayos X Idea de la circulación general atmosférica.

39. Tensión superficial. Fuerzas capitares Dispersion de la luz. Efectos fotoeléctricos y termoiónicos. Díodos y tríodos. Relación entre la velocidad del viento y el gradiente de presión.

40. Viscosidad de flúidos. Movimiento en tubos Espectroscopio: Análisis espectral. Descarga de un condensador; descarga oscilante. Oscilaciones eléctricas Ondas hertzianas Tormentas.

mentas

mentas.
41. Movimiento de un cuerpo en un flúido Efecto Magnus. Aviación. Radiotelefonía. Televisión. Radar Fotometria Fotómetros de comparación y eléctricos Campo magnético terrestre: su medida y variaciones

Para la preparación de este cuestionario se recomiendan las obras de «Fisica general», de Vidal, Catalá, Palacios-Lorón, Lozano, Westphal y Bru; la «Meteorología Aeronáutica», de Pita y Lorente; los «Elementos de Meteorología», de Fontseré, y el «Manual del observador» de Japsá (edición 1956) «Manual del observador». de Jansá (edición 1956)

CUESTIONARIO DE GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA Y FÍSICA Y ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA POLÍTICA

1. Movimiento diurno Tiempo sidéreo Descripción del cielo. Principales constelaciones y estrellas. Caracteristicas y difusión geográfica de las principales razas humanas. Principales accidentes de las costas cantábrica v atlántica

2. Coordenadas horizontales. Teodolito Sextante. Radio solar Masa, densidad y movimiento de rotación del sol. Religiones. Difusión de las más importantes. Principales accidentes de la costa mediterranea

3. Meridiano Métodos pará determinarlo. Espectro solar. Composición química del sol. Manchas solares. Lenguas: clasificación. Difusión de las más importantes. Pirineos istmicos.

4. Determinación del eje del mundo. Ecuatorial. Constitución física del sol. Origen del calor solar. Rios y lagos de Europa. Pirineos cantábricos y sierras gallegas. Montes de León.

5. Coordenadas ecuatoriales horarias. Año civil y año trópico. Calendario egipcio, juliano y gregoriano. Rios y lagos de Asia. Principales sierras del sistema ibérico

6. Coordenadas ecuatoriales absolutas. Anteojo meridiano y círculo mural. Ríos y lagos de Africa. Cordillera Carpetovetónica.

nica.

7. Coordenadas geográficas. Determinaciones. Trazado de la meridiana. Distancia de los planetas al sol. Ley de Bode. Rotación, radio, masa y densidad de los planetas. Ríos y lagos de América del Norte. Cordillera Oretana y cordillera Mariánica.

8. Transformación de coordenadas. Triángulo de posición. Monografía de Mercurio, Venus y Marte; sus fases. Ríos y lagos de América del Sur. Cordillera Penibética.

9. Cálculo de la hora de salida de un astro, dada su declinación. Monografía de los planetas de órbita exterior a la de Marte. Principales sistemas orográficos de Europa. Principales ríos de la vertiente cantábrica.

rincipales sistemas orográficos de Europa. Principales ríos de la vertiente cantábrica.

10. Azimut de un astro en su orto y ocaso. Paso por el primer vertical. Asteroides, cometas, estrellas fugaces; consecuencias sobre la constitución de nuestra atmósfera, deducidas de su estudic. Sistemas orográficos más importantes de Asia. Ríos gallegos que desembocan en el Atlántico. El Duero y sus affuentes

afluentes.

afluentes.

11. Estrellas circumpolares. Altura y hora de sus máximas digresiones. Estrellas, Movimientos propios, Determinación de su velocidad angular y radial. Traslación del sistema solar, Rasgos más importantes del relieve de Africa. Sistemas fluviales del Tajo y Guadiana.

12. Cálculo del radio de la tierra por la depresión del horizonte. Medida de un arco de meridiano. Elipsoide terrestre. Geoide, Estrellas múltiples. Estrellas variables y nuevas. Nebulosas irresolubles, Enjambres de estrellas, Relieve de América del Norte. Guadalquivir y demás ríos que desembocan en la costa meridional.

13. Cartas geográficas. Provección ortográfica. Desarrollos

13. Cartas geográficas. Proyección ortográfica. Desarrollos cónicos y cilindricos. Nebulosas resolubles Galaxias. Via láctea. Relieve de América del Sur. El Ebro y sus afluentes.

14. Proyecciones estereográficas. Hipótesis sobre la formación del sistema solar. Costa de Europa; principales accidentes y articulaciones; mares e islas. Ríos catalanes. Guadalaviar, lácer y Regura. Júcar y Segura.

15. Proyección de Mercator. Loxodrómica y ortodrómica entre dos puntos de la tierra. Mares: extensión, composición y temperatura, Hielos flotantes. Costas de Asia, Accidentes y articulaciones más notables. Mares e islas. Galicia.

16. Giro aparente anual del sol, Punto vernal. Zonas geográficas. Climas astronómicos. Corrientes marinas. Corrientes del golfo. Principales accidentes de las costas de Africa, Mares e islas. Asturias y Santander.

17. Cálculo de la duración del día y del crepúsculo en las distintas estaciones. Relieve terrestre. Sus causas. Accidentes y articulaciones más notables de las costas de América. Mares e islas. Vascongadas.

islas. Vascongadas.

18. Cálculo y determinación gráfica de las horas de insolación de una fachada. Estado del interior de la tierra, Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Laxemburgo y Suiza. Extensión aproximada, población y ciudades más importantes. Recursos económicos. Navarra y Aragón.

19. Determinación de la forma ecliptica. Duración de las estaciones. Volcanismo. Zonas volcánicas. Alemania, Checoslovaquia, Austria, Hungria, Polonia y Rumania.

20. Pruebas de la rotación terrestre. Péndulo de Foucault. Seismos. Sismógrafos. Zonas sísmicas. Suecia, Noruega, Dinamarca y Rusia europea.

21. Procesión de los equinocios, Mutación. Oscilaciones de la excentricidad y giro de la línea de los ápsides. Variaciones seculares de las estaciones. Magnetismo terrestre. Auroras polares. Portugal, Italia, Yugoslavia, Albania, Bulgaria, Grecia y Turquia. Antiguo reino de Valencia. 22. Hora solar verdadera. Cuadrantes solares. Breve historia geológica de la Tierra. Rusia asiática. China. Antiguo reino

de Murcia.

- 23. Ecuación del tiempo. Su valor en las distintas épocas del año. Husos horarios. Atmósfera: composición y estructura. Japón, Corea, Indonesia, Australia, Almeria, Granada, Málaga y Jaén
- 24. Paralaje de un astro. Aplicación a la determinación de las distancias. Paralaje lunar. Distribución geográfica y oscilaciones diarias y anuales de la temperatura del aire. Restantes estados libres de Asia, Cádiz, Huelva, Sevilla y Córdoba.

 25. Determinación de la paralaje solar. Paralaje anual de las estrellas. Distribución geográfica y oscilaciones diarias y anuales de la presión atmosférica. Estados libres de Africa. Dominios portugueses e italianos. Extremadura.

 26. Rotación, traslación y vibración de la luna. Explicación de sus fases. Distribución geográfica de los vientos. Africa francesa. Africa inglesa. Castilla la Nueva.

 27. Condiciones de producción de los eclipses de luna. In-

- 27. Condiciones de producción de los eclipses de luna. Influencia de la atmósfera. Distribución geográfica de las Iluvias. Zonas desérticas. Canadá, Alaska, Estados Unidos Provincias interiores de Castilla la Vieja.
- interiores de Castilla la Vieja.

 28. Condiciones de producción de los eclipses de sol. Frecuencias relativas y periodicidad de los eclipses de sol y de luna. Fases de los planetas superiores e inferiores. Distribución de la vida vegetal en el planeta. Mélico, América Central, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guayanas, Antiguo reino de León.

 29. Mecánica del sistema solar. Leyes de Kepler. Deducción de la Ley de Newton. Distribución de la vida animal sobre el planeta. Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil, Uruguay. Argentina y Chile. Canarias.

30. Satélites Movimiento de la luna alrededor del sol. De-terminación de las masas de los astros que tienen satélites. Descripción del crepúsculo. Arcos crepusculares. Luz zodiacal. Nueva Zelanda. Melanesia. Micronesia y Polinesia. Posesiones españolas de Africa

Para la preparación de este cuestionario se recomiendan los libros de texto del Bachillerato.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Argentona (Barcelona) referente a la convocatoria de concurso para proveer en propiedad una plaza de Encargado del Matadero y de las instalaciones del Servicio municipal de Aguas.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 283, de fecha 25 de noviembre próximo pasado, publica convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Encargado del Matadero y de las instalaciones del Servicio municipal de Aguas, con el sueldo anual de 10.000 pesetas, retribución complementaria de 13.000 pesetas y dos pagas extraordinarias, y además disfrute de casa-

Presentación de instancias: Treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio.

Argentona, 4 de diciembre de 1964.—El Alcalde Presidente, Joaquín Gel.—7.793-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba) referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo para la Interven-ción de Fondos, vacante en esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 275, de fecha 3 o diciembre actual, se inserta convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo para la Intervención de Fondos, vacante en este Ayuntamiento, dotada con los haberes señalados en el grado 7 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, es decir, 16.000 pesetas de sueldo base, 16.000 pesetas de gratificación complementaria, dos pagas expresentarios de contrativamente de la contrativamente. traordinarias y demás retribuciones legales.

Edad: De dieciocho a treinta y cinco años. Plazo para solicitar: Treinta días hábiles, a contar del si-guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletía Oficial del Estado».

El expediente y sus bases se encuentra y puede verse en la Secretaria municipal.

Posadas, 7 de diciembre de 1964.—El Alcalde, José Lara Torres.—7.774-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba) referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Administrativo de esta Corpora-

Se anuncia convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 272, de fecha 30 de noviembre del corriente año, para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Administrativo que se halla vacante en este Ayuntamiento.

Títulos: Bachiller, Maestro, graduado de Institutos Laborales u Oficial del Ejército.

Haberes: 18.000 pesetas anuales, 17.100 pesetas gratificación complementaria, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos reglamentarios. Grado noveno de la tabla aneja a ia Ley de 20 de julio de 1963.

Edad: De veintiuno a cuarenta y cinco años. Plazo para solicitar: Treinta días hábiles, a contar del si-guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y expediente puede verse en la Secretaría municipal.

Posadas (Córdoba), 5 de diciembre de 1964.—El Alcalda, José Lara Torres.—7.773-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda por la que se convoca oposición para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales de la escala técnico-administrativa común.

Se convocan oposiciones para cubrir en propiedad dos plazas vacantes en esta Corporación municipal de la escala técnico-administrativa común, de la categoria de Oficiales.

La dotación anual de las mismas es de 18.000 pesetas de sueldo base, retribución complementaria de 17.100 pesetas y dos pagas extraordinarias equivalentes cada una a la dozava parte de la suma de los conceptos anteriores.

El plazo de presentación de solicitudes es el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente inclusive al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria con los datos completos se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» del día 22 de noviembre último.

Ronda 2 de diciembre de 1964—El Alcalde, José Luis Gava-

Ronda, 2 de diciembre de 1964.—El Alcalde, José Luis Gava-rrón Zambrano.—7.779-A.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición para la provisión de la plaza de Médico Jefe del Hogar Provincial Doz de Tarazona, de la Diputación Provincial de Zara-goza, por la que se señala fecha del comienzo de los ejercicios.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de la plaza de Médico Jefe del Hogar Provincial Doz de Tarazona en sesión celebrada el día 4 de diciembre actual acordó señalar la fecha de 21 de enero de 1965, a las diez de la mañana, en el palacio provincial, para dar comienzo a los ejercicios.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 5 de diciembre de 1964.—El Presidente.—7.786-A.